

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMES POR DEMANDA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL – SEGUIMIENTO T-025 DE 2004</b>		<b>CÓDIGO 200.07.08-11</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 18/09/2014</b> <b>PÁGINA</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>		
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
Enlace SIG Proceso de Gestión Interinstitucional		Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional

## 1. OBJETIVO

Adelantar las acciones necesarias para elaborar los informes y responder a los requerimientos que formula la Rama Judicial – Corte Constitucional en el marco del Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004.

## 2. ALCANCE

Generar la articulación de las dependencias internas de la Unidad y de las entidades del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para dar respuesta a requerimientos y/o solicitudes de información a la Corte Constitucional en el marco del Seguimiento a la T-025 de 2004.

## 3. DEFINICIONES

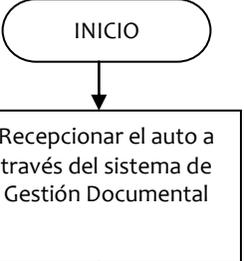
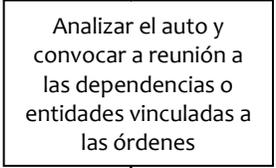
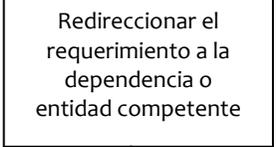
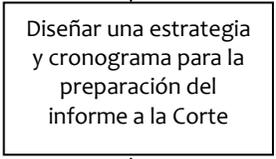
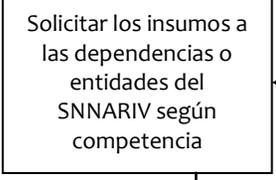
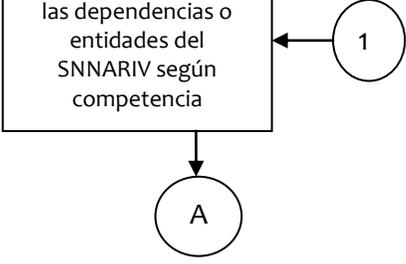
**Auto:** Se trata de un documento escrito y motivado, en este caso emitido por la Sala de Seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional, que requieren a la Unidad, a las entidades nacionales o a las entidades territoriales, para que desarrollen acciones en diseño, implementación y evaluación en materia de política pública para lograr el goce efectivo de los derechos de esta población. Con el mismo instrumento, también las requiere para que brinden informes sobre los avances o el cumplimiento de las medidas adoptadas u otra información que esté ligada al pronunciamiento de la Sentencia T-025 de 2004

**Sistema Documental Orfeo:** Sistema de Gestión Documental que permite a cualquier entidad o empresa administrar virtualmente la documentación interna, evitando el manejo de papel, el cual se implementa en la Unidad para las Víctimas. Este sistema nace como respuesta a la Ley General de Archivos – Ley 592 de 2000.

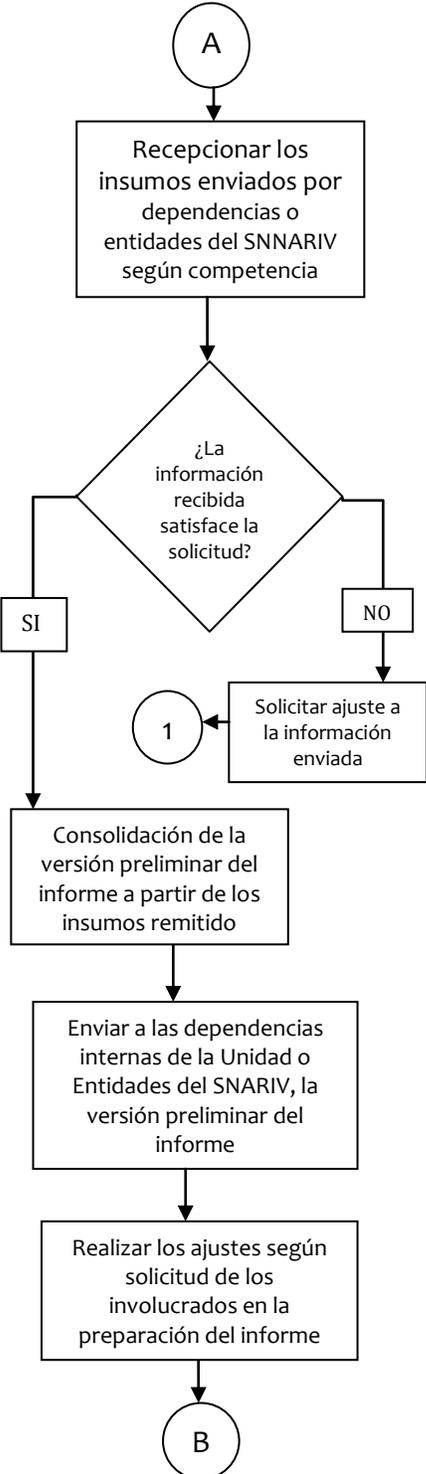
**Sentencia T-025 de 2004:** Decisión proferida por la Corte Constitucional en la cual se declaró la existencia de un Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) como consecuencia de la violación masiva, sistemática y persistente de los derechos fundamentales de personas en situación de desplazamiento forzado que se encuentran en una especial condición de vulnerabilidad, exclusión y marginalidad. Por lo anterior, dicho pronunciamiento tiende a establecer que dicho grupo poblacional es un sujeto de una especial protección constitucional, merecedor de una política pública especial que atienda sus necesidades especiales con una asignación prioritaria de recursos.

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMES POR DEMANDA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL – SEGUIMIENTO T-025 DE 2004</b>	<b>CÓDIGO 200.07.08-11</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 18/09/2014</b> <b>PÁGINA</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
Enlace SIG Proceso de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional

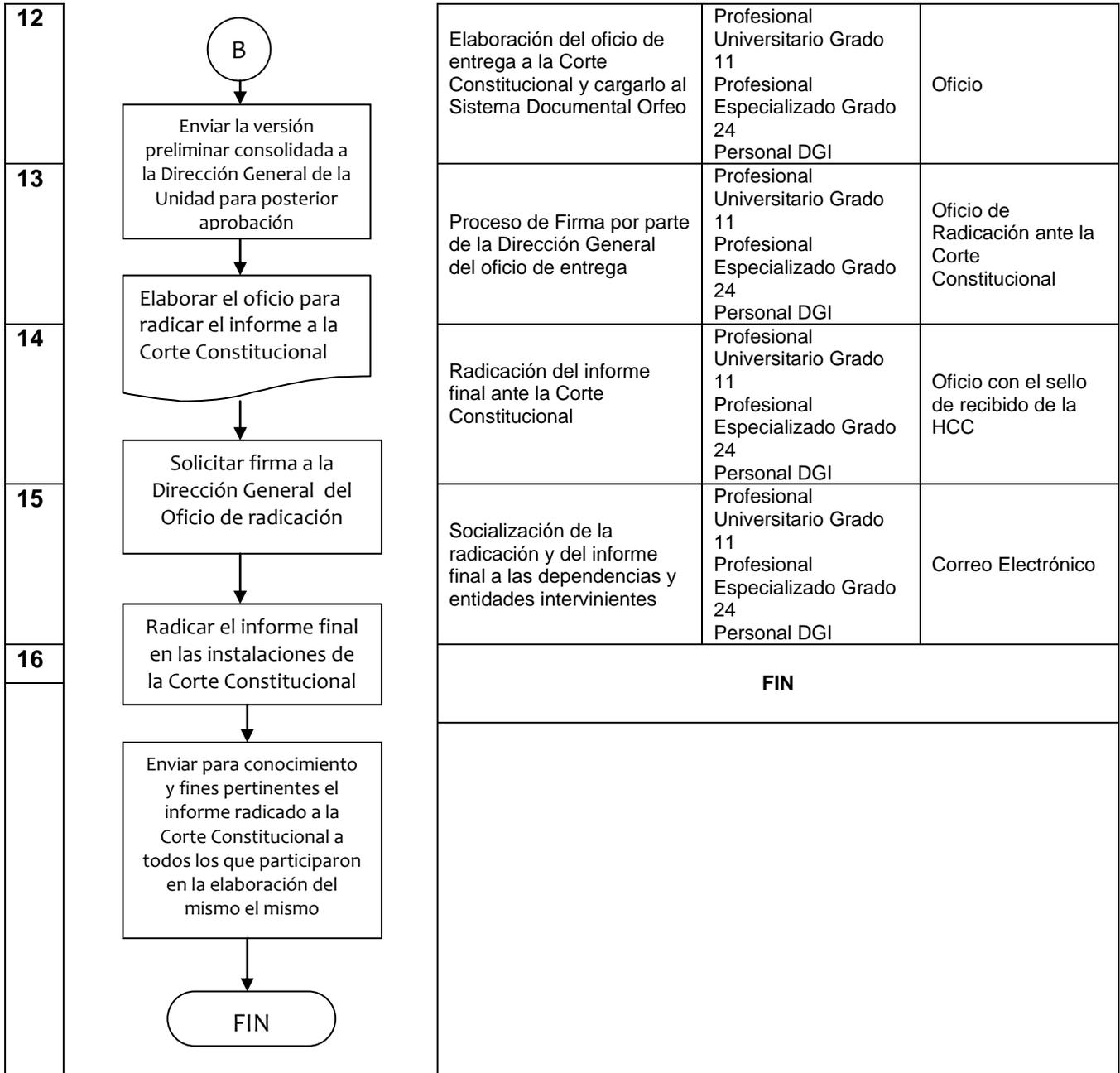
#### 4. ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1		Recepción de auto de la Corte Constitucional con ocasión al Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004	Auxiliar Administrativo Dirección de Gestión Interinstitucional	Radicado Sistema Documental Orfeo
2		Análisis del auto y convocatoria a reunión preliminar con las dependencias internas vinculadas en las órdenes para definir alcances de la decisión constitucional.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Correo Electrónico
3		El requerimiento debe ser re-direccionado al área misional o de apoyo competente, para posterior respuesta	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Oficio Memorando Correo Electrónico
4		Diseño de estrategia, esquema y cronograma de presentación de informe de respuesta.	Direcciones Misionales - Grupos de trabajo Entidades del SNARIV Personal DGI	Acta de Compromisos y Lista de Asistencia
5		Solicitud de información e insumos a las dependencias internas de la Unidad o entidades del SNARIV.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Oficio Memorando Correo Electrónico, Lista de Asistencia, Acta de Compromisos
6		Recepción de insumos enviados por las dependencias internas de la Unidad o de entidades del SNARIV para construcción del Informe.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Documento Office (Word o Excel) y Correo Electrónico, Ofici

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMES POR DEMANDA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL – SEGUIMIENTO T-025 DE 2004</b>	<b>CÓDIGO 200.07.08-11</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 18/09/2014</b> <b>PÁGINA</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
Enlace SIG Proceso de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional

<b>7</b> <b>PC</b>		SI, la información recibida satisface la solicitud se consolida la versión preliminar del informe a partir de los insumos remitidos.  En caso de NO estar completa la información solicitada, se deberá requerir un alcance o corrección de los insumos.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Oficio Memorando Correo Electrónico, Lista de Asistencia, Acta de Compromisos	
<b>8</b>		¿La información recibida satisface la solicitud?	Consolidación de la versión preliminar del informe a partir de los insumos remitido.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Documento Office (Word o Excel)
<b>9</b>		Consolidación de la versión preliminar del informe a partir de los insumos remitido	Socialización de la versión preliminar a las dependencias internas de la Unidad y a las entidades del SNARIV que participaron en la construcción del informe.	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Documento Office (Word o Excel), Correo Electrónico
<b>10</b> <b>PC</b>		Enviar a las dependencias internas de la Unidad o Entidades del SNARIV, la versión preliminar del informe	Realización de los ajustes sugeridos	Profesional Universitario Grado 11 Profesional Especializado Grado 24 Personal DGI	Documento Office (Word o Excel), Correo Electrónico
<b>11</b>		Realizar los ajustes según solicitud de los involucrados en la preparación del informe	Enviar para aprobación la versión preliminar del informe a la Dirección General	Personal DGI	Documento Office (Word o Excel), Correo Electrónico

 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMES POR DEMANDA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL – SEGUIMIENTO T-025 DE 2004</b>	<b>CÓDIGO 200.07.08-11</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 18/09/2014</b> <b>PÁGINA</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>	
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
Enlace SIG Proceso de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional



 <b>Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE INFORMES POR DEMANDA PARA LA CORTE CONSTITUCIONAL – SEGUIMIENTO T-025 DE 2004</b>		<b>CÓDIGO 200.07.08-11</b> <b>VERSIÓN 01</b> <b>FECHA 18/09/2014</b> <b>PÁGINA</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL</b>		
<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>	<b>APROBO</b>
Enlace SIG Proceso de Gestión Interinstitucional		Dirección de Gestión Interinstitucional	Dirección de Gestión Interinstitucional

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Acta Comité Directivo 23 de Diciembre de 2013

## ANEXOS

**Anexo 1** Control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio